



**UNA NOTA SOBRE LOS TÍTULOS DEL REINO
RESPONSABLES DE LOS MINISTERIOS ECONÓMICOS
EN LOS SIGLOS XIX Y XX**

JUAN VELARDE FUERTES

Entre los enlaces socioeconómicos que conviene efectuar se encuentran aquéllos que vinculan a quienes ostentan títulos del Reino con concretas actividades en este sentido. Inicié estas indagaciones cuando en *Cuadernos para el Diálogo*, abril 1968, VIII extraordinario, publiqué un artículo titulado *Conexiones entre nobleza de sangre y capitalismo*, y por ahora la serie había llegado al trabajo que apareció en *HIDALGUÍA*, noviembre-diciembre 2007, año LIV, n.º 325. Reemprendo esta tarea porque la vida económica también resulta alterada, ¡y de qué manera!, por las acciones de los dirigentes de la política económica. En esta nota, que es sencillamente una especie de inventario, busco ofrecer algunos datos numéricos que puedan facilitar, de algún modo, indagaciones posteriores y más profundas. Por supuesto, tiene interés esto una vez desatada la Revolución Industrial porque se liga al momento en que por la coetánea Revolución liberal, el Estado llano como quería Siéyès, llega al poder con la obsesión de desplazar a la nobleza. Por eso, para observar hasta qué punto ha ocurrido, la base de donde se extraen los datos básicos de lo que sigue es el libro de José Ramón Urquijo Goitia, *Gobiernos y ministros españoles (1808-2000)* (Consejo Superior



de Investigaciones Científicas, Madrid, 2001). Me reduzco al estudio de posiciones en los diversos departamentos ministeriales económicos. Comprendo que otros puestos, como los de Gobernador de Banco de España, presidente del INI, de la RENFE, del Instituto de Reformas Sociales, del Consejo Nacional de Economía, o del Instituto Nacional de Previsión, pueden ser incluso más decisivos. Quédese para otra indagación.

La relación de los departamentos ministeriales es muy extensa. Por supuesto con la economía se vincula cualquiera de los que han existido, sean Asuntos Exteriores, Justicia o Guerra. Sin embargo, cuando en su ámbito preponderan las cuestiones que se relacionan con la política económica, se les suele denominar Ministerios económicos. Su relación en el citado periodo 1808-2000 es el que abarca las siguientes 49 denominaciones: Hacienda; Fomento; Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar; Comercio, Instrucción y Obras Públicas; Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas; Abastecimientos; Trabajo; Trabajo, Comercio e Industria; Trabajo y Previsión; Economía Nacional; Comunicaciones; Obras Públicas; Agricultura, Industria y Comercio; Agricultura; Industria y Comercio; Trabajo y Previsión Social; Trabajo, Sanidad y Previsión; Obras Públicas y Comunicaciones; Trabajo, Justicia y Sanidad; Comunicaciones y Marina Mercante; Comercio; Sanidad y Asistencia Social; Hacienda y Economía; Trabajo y Asistencia Social; Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas; Industria; Información y Turismo; Vivienda; Comisario del Plan de Desarrollo; Delegado Nacional de Sindicatos; Relaciones Sindicales; Planificación del Desarrollo; Industria y Energía; Comercio y Turismo; Economía; Transportes y Comunicaciones; Sanidad y Seguridad Social; Relaciones con la Comunidad Económica Europea; Obras Públicas y Urbanismo; Economía y Comercio; Trabajo, Sanidad y Seguridad Social; Agricultura, Pesca y Alimentación; Transportes, Turismo y Comunicaciones; Sanidad y Consumo; Economía y Hacienda; Trabajo y Seguridad Social; Asuntos Sociales; Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente; Trabajo y Asuntos Sociales; Ciencia y Tecnología, y finalmente, Medio Ambiente.



Estas 49 carteras han tenido cronológicamente, la siguiente relación de titulares con título nobiliario:

1. Miguel José Azanza Alegría, Duque de Santa Fe, ministro de Hacienda desde el 25 de marzo de 1808 al 7 de julio de 1808, en la Junta de Gobierno presidida, primero por Antonio de Borbón, hasta el 4 de mayo de 1808, y a continuación por Joaquín Mural, hasta el final de este Ministerio. En la Administración afrancesada del rey José I, fue también ministro de Indias del 7 de julio de 1807 al 7 de julio de 1808 y Ministro de Negocios Eclesiásticos del 25 de enero de 1809 al 27 de junio de 1813.
2. Nicolás Ambrosio Garro Arizcun, marqués de las Hormazas, que desempeñó la cartera de Hacienda interinamente del 2 de noviembre de 1809 al 2 de julio de 1810, en el Consejo de Regencia creado por la Junta Central Suprema y Gubernativa del Reino. Y ahí, en la etapa de Fernando VII concluye la aportación de la nobleza a sus Gobiernos, lo que no deja de ser significativo de la alteración social subyacente incluso en la última parte del periodo absolutista.
3. Reanuda esta relación José María Queipo de Llano Ruiz de Saravia, conde de Toreno, ministro de Hacienda del 18 de junio de 1834, en un Gobierno de Martínez de la Rosa, que concluye el 7 de junio de 1835. Sucede a éste en la presidencia del Gobierno, pero mantiene la cartera de Hacienda hasta el 13 de junio de 1835, fecha en la que, en ésta le sustituye Juan Álvarez-Mendizábal.
4. José Vigil de Quiñones de León, marqués de Montevirgen, encargado del ministerio de Hacienda, de 6 de septiembre de 1838 al 21 de noviembre de 1838, en un Gobierno que presidía Bernardino Fernández de Velasco Pacheco Benavides, duque de Frías. Le va a suceder Pío Pita Pizarro.
5. Francisco Arnero Fernández de Peñaranda, marqués de Nervión, ministro de Marina, Comercio y Gober-



nación de Ultramar, del 18 de julio de 1840 al 11 de septiembre de 1840, en los ministerios sucesivos de Evaristo Pérez de Castro; Antonio González González, marqués de Valderrazo, y Valentín Ferraz Barrauz, una etapa, preludio de la regencia espartaquista, que ha sido enjuiciada con mucha dureza. Volvió a la misma cartera desde el 3 de mayo de 1844 al 11 de febrero de 1846, en un Gabinete Narváez, y del 5 de abril de 1846 al 28 de enero de 1847, en uno presidido por Francisco Javier Istúriz.

6. Juan José García Carrasco, conde de Santa Olalla, ministro de Hacienda del 10 de diciembre de 1843 al 3 de mayo de 1844, en un Gabinete de la década moderada presidido por Luis González Bravo. Los trabajos de García Carrasco fueron fundamentales para que su sucesor, Alejandro Mon, pudiese poner en marcha la reforma tributaria Mon-Santillán de 1845, que constituyó la base del sistema fiscal español hasta 1978.
7. Mariano Roca de Togores Carrasco, marqués de Molins, ministro de Comercio, Instrucción y Obras Públicas del 28 de enero de 1847 al 23 de marzo del mismo año, en el Gobierno que presidía Carlos Martínez de Irujo, duque de Sotomayor. Fue uno de los académicos iniciales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
8. José de Salamanca Mayol, marqués de Salamanca, ocupa la Cartera de Hacienda del 28 de marzo de 1847 al 4 de octubre de 1847, en los Gobiernos presididos por Joaquín Francisco Pacheco y por Francisco García Goyena. Es el momento en que va a estallar el asunto del Banco de Isabel II como consecuencia de la importante crisis económica mundial que se inicia en la primavera de 1847 y que culmina en octubre de este año, especialmente fuerte en los aspectos monetario y bancario. Por ejemplo las reservas de oro del Banco de Inglaterra cayeron de 15 a 8 millones de libras esterlinas, mientras subía el tipo de descuento



del 3 al 8%, generándose una crisis crediticia considerable. Fue el preludio de los movimientos revolucionarios de 1848, uno de cuyos frutos acabó por ser el Manifiesto Comunista de Marx y Engels, y en España generó violencias callejeras importantes que acabará reprimiendo Narváez con dureza. El Banco de Isabel II se fusionará con el Banco de San Fernando, dentro del proceso que, desde el Banco de San Carlos, antecedente del de San Fernando, llega al Banco de España actual.

9. Francisco de Paula Orlando, conde de Romera, sucede el 4 de octubre de 1847 a Salamanca. Va a ser ministro de Hacienda hasta el 24 de diciembre de ese mismo año —le sucede Manuel Bertrán de Lis Rives— y retoma a ese ministerio de Hacienda el 15 de junio de 1848 y en él permanece sólo hasta el 11 de agosto de ese año, en que le sucede Alejandro Mon. Queda claro con eso la extrema tensión de aquellos momentos, que se tradujeron en el nombramiento de Ramón Santillán convertido en, por primera vez, Gobernador del Banco de Español de San Fernando, iniciándose así la serie de Gobernadores de esta institución.
10. Rafael Arístegui Vélez de Guevara, conde de Mirasol, fue ministro interino del ministerio de Fomento del 14 de diciembre de 1852 al 19 de febrero de 1853. Es la primera vez que aparece este departamento ministerial en el Gobierno de España. Había existido un ministerio llamado Fomento General del Reino, a partir del Gobierno de Cea Bermúdez, en las postrimerías del reinado de Fernando VII. Pero el carácter de este último departamento ministerial queda claro cuando el 13 de mayo de 1834, Martínez de la Rosa decidió que debía denominarle ministerio de Interior.
11. José Manuel Collado Parada, marqués de La Laguna, ministro de Hacienda del 30 de julio de 1854 al 28 de diciembre de ese año como parte del Gobierno Espar-



- tero, al prácticamente inaugurar, tras el golpe de la Junta de Salvación, Armamento y Defensa de Madrid, el bienio progresista. Retornará al Gobierno, como ministro de Fomento y Ultramar, del 14 de julio de 1856 al 13 de octubre de este mismo año, en el Gobierno O'Donnell, inicial de la etapa de Unión Liberal.
12. Sucede al anterior Juan Sevillano, duque de Sevillano, que permanece en él del citado 28 de diciembre de 1854 al 21 de enero de 1855, en que se hace cargo de esa cartera Pascual Madoz, quien será el que le imprima el carácter que tuvo como gran revulsivo de la economía española.
 13. Joaquín Ignacio Mencos y Manso de Zúñiga, conde de Guendulain, ministro de Fomento del 15 de enero de 1858 al 30 de junio también de 1858, en un Gobierno Istúriz.
 14. Sucede al anterior en ese ministerio Rafael de Bustos y Castilla-Portugal, marqués de Corvera, ya en un Gobierno de Leopoldo O'Donnell; permaneció en ese ministerio hasta el 21 de noviembre de 1861.
 15. En el mismo Gabinete, y también como ministro de Fomento, desde el 18 de diciembre de 1861 al 17 de enero de 1863 y del 21 de junio de 1865 al 10 de julio de 1866, estará Antonio de Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo y de Mos, conde de Bobadilla, vizconde del Pegullal, Grande de España, caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro, uno de los grandes políticos españoles del siglo XIX, presente en el alzamiento esparterista de 1854, como miembro de la Junta de Salvación, Armamento y Defensa de Madrid; en esos momentos, dentro de Unión Liberal. Después será vicepresidente de la Junta Superior Revolucionaria de 1868 y ya en la Restauración, ministro de Alfonso XII, de la Regente María Cristina de Habsburgo, y de Alfonso XIII, y además presidirá el Gobierno Liberal que dio paso, el 25 de enero de 1907, al Gobierno Largo de Maura. Fue también presidente del



Congreso de los Diputados, ministro de Estado y de la Gobernación, embajador en Francia, Director de la Real Academia de la Historia y Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

16. Manuel Alonso Martínez, marqués de Alonso Martínez, título concedido por la Reina Regente María Cristina, inmediatamente después de su fallecimiento en 1891; fue ministro de Fomento del 6 de junio de 1855 al 15 de enero de 1856 y del 4 de agosto de 1863 al 17 de enero de 1864. Creó la Escuela de Ingenieros Agrónomos. Fue ministro de Hacienda del 21 de junio de 1865 al 28 de mayo de 1866, y como ministro de Gracia y Justicia le corresponde el honor de haber culminado la tarea de que se dispusiese en España del Código Civil.
17. Manuel de Orovio Echagüe, marqués de Orovio, fue ministro de Fomento del 16 de abril de 1865 al 21 de junio del mismo año; del 10 de julio de 1866 al 23 de abril de 1868 y ministro de Hacienda del 23 de abril de 1868 al 20 de septiembre de 1868 en la etapa postera isabelina. Le tocó intentar superar las consecuencias de la crisis mundial de mayo de 1866, con el acontecimiento de la bancarrota de la firma Overend, Gurney & Co., que era entonces la institución bancaria más importante después del Banco de Inglaterra. William Stanley Jevons, en sus *Investigations in currency and finance* (Macmillan, 1884) nos aclara las conexiones de esta crisis con la norteamericana Guerra de Secesión. A Orovio le correspondió batallar con esa situación, que acabó provocando, con el destronamiento de Isabel II, la Revolución de septiembre. Tras la llegada de Alfonso XII volverá a ser, en el terreno de la economía, ministro de Fomento del 31 de diciembre de 1874 al 9 de enero de 1875, y ministro de Hacienda del 11 de julio de 1877 al 7 de marzo de 1879, en un Gobierno Cánovas del Castillo cuando hubo que sustituir al «pobre Salaverría», agobiado



por el desastre que había dejado en la Hacienda el Sexenio Revolucionario; también del 7 de marzo de 1879 al 19 de marzo de 1880, en los Gobiernos sucesivos de Arsenio Martínez Campos y Antonio Cánovas del Castillo. No es posible omitir que originó la cuestión universitaria en su choque, bien conocido, con los krausistas y la Institución Libre de Enseñanza.

18. Francisco Queipo de Llano, conde de Toreno, ministro de Fomento del 2 de diciembre de 1875 al 9 de diciembre de 1879, en Gobiernos sucesivos de Cánovas del Castillo y Arsenio Martínez Campos. Por impulso de Alfonso XII que estaba impresionado con las consecuencias de la Royal Geographical Society inglesa, en la expansión del Imperio británico, y en relación con nuestra expansión en África, se encuentra detrás de la fundación el 2 de febrero de 1876 de la Sociedad Geográfica de Madrid, hoy Real Sociedad Geográfica, en una reunión presidida por él en su calidad de ministro de Fomento.
19. Ángel Carvajal y Fernández Córdova, marqués de Sardeal, fue ministro de Fomento del 13 de octubre de 1883 al 18 de enero de 1884, en un Gobierno Posada Herrera. El marqués de Sardeal ocupó cargos muy importantes en el Gran Oriente Español.
20. José Álvarez de Toledo y Acuña, conde de Xiquena, fue ministro de Fomento del 11 de diciembre de 1888 al 21 de enero de 1890 y del 4 de octubre de 1897 al 18 de mayo de 1898, en ambas ocasiones en un Gobierno Sagasta.
21. Su sucesor, del 21 de enero de 1890 al 5 de julio de ese mismo año, fue Cristóbal Colón de la Cerda, duque de Veragua, quien sería después, reiteradamente ministro de Marina.
22. Raimundo Fernández Villaverde, marqués de Pozo Rubio, ministro de Hacienda del 4 de marzo de 1899 al 6 de julio de 1900, etapa en la que alteró a fondo, con su reforma tributaria, también muy bien estudia-



da por el profesor Gabriel Solé Villalonga, buena parte de la vida económica española, y de modo muy positivo además. Se trata de uno de los personajes claves de nuestra historia política y económica. Su posición política fue defendida por Silvela contra todos los que pretendían que abandonase esas medidas, las únicas adecuadas para aquellos momentos. Volvió a ser ministro de Hacienda del 6 de diciembre de 1902 al 25 de marzo de 1903.

23. Francisco Javier González de Castejón y Elío, marqués de Vadillo, fue ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas del 6 de diciembre de 1902 al 20 de julio de 1903 y del 27 de enero de 1905 al 23 de junio del mismo año.
24. Juan Armada Losada, marqués de Figueroa, fue ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas del 5 de diciembre de 1904 al 16 de diciembre del mismo año. Esa inicial colaboración con un Gobierno Maura se trocó, más adelante, en una muy prolongada con éste, a lo largo del Gobierno largo, pero en Gracia y Justicia.
25. Álvaro de Figueroa y Torres conde de Romanones fue, del 23 de junio de 1905 al 6 de octubre de 1905, ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas y desde ese día al 31 de diciembre de 1905, ministro de Fomento, el nombre que adoptaba el ministerio anterior que él ocupaba y de muy largo título. Este importante político liberal, que desempeñó multitud de carteras y que tuvo importantísimos puestos políticos, no volvió a ocupar ministerio económico alguno tras esta experiencia.
26. Gabino Bugallal Araujo, conde de Bugallal, fue ministro de Hacienda del 27 de octubre de 1913 al 9 de diciembre de 1915, en un Gobierno Dato. Retornó a ese ministerio varias veces: del 11 de junio de 1917 al 3 de noviembre de ese mismo año y del 20 de julio de 1919 al 5 de mayo de 1920. Bugallal emprendió una



- importante tarea de modernización de la Hacienda. Buscó el amparo de los mejores expertos. Uno de sus frutos fue el libro de Francisco Bernis, *La Hacienda Española*. También ocupó el puesto de ministro de Economía Nacional del 18 de febrero de 1931 al 14 de abril de 1931, en el postrer gobierno de Alfonso XIII, el presidido por el almirante Aznar.
27. Martín de Rosales Martel, duque de Almodóvar del Valle, fue ministro de Fomento en un Gobierno de García Prieto, del 19 de abril de 1917 al 11 de junio de 1917. Posteriormente fue quien, como ministro de Gracia y Justicia, tomó juramento el 15 de septiembre de 1923, a Miguel Primo de Rivera, como Presidente del Directorio Militar, con lo que se le concedió un respaldo formal al Golpe de Estado del 13 de septiembre de 1913.
 28. Luis Marichalar y Monreal, vizconde de Eza, fue ministro de Fomento del 11 de junio de 1917 al 3 de noviembre de 1917. Le correspondió orientar a la economía española en plena I Guerra Mundial. Una de sus medidas más importantes fue la constitución del Consorcio Nacional Carbonero, una realidad interventora-corporativista para intentar que la escasez de las importaciones de carbón inglés, y el encarecimiento derivado, no originasen una realidad caótica en la economía nacional.
 29. José de Caralt Sala, conde de Caralt, fue ministro de Hacienda sólo del 2 de marzo de 1918 al 22 del mismo mes y año.
 30. Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas, presidente a la sazón del Gobierno, del 9 de noviembre de 1918 al 5 de diciembre, también de 1918, ocupó simultáneamente la cartera de Fomento, que no tuvo titular alguno en ese Gabinete.
 31. José Gómez Acebo, marqués de Cortina, fue ministro de Fomento del 5 de diciembre de 1918 al 15 de abril de 1919. Fue una persona muy importante en el mun-



- do financiero español, a causa de su papel en el Consejo de Administración del Banco Español de Crédito.
32. Miguel López de Carrizosa y de Giles, marqués de Mochales, fue ministro de Abastecimientos en un Gobierno Sánchez de Toca, solo del 20 de julio de 1919, al día siguiente, en que falleció.
 33. Fernando Sartorius Chacón, conde de San Luís, fue ministro de Abastecimientos del 28 de septiembre de 1919 al 12 de diciembre de 1919 en un Gobierno Sánchez Toca.
 34. Severino Eduardo Sanz y Escartín, conde de Lizárraga, fue ministro de Trabajo del 13 de febrero de 1921 al 14 de agosto de 1921. Se trataba de un experto en cuestiones sociales muy importante, vinculado al pensamiento social de la Iglesia. Fue Secretario perpetuo de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas hasta su fallecimiento el 28 de mayo de 1939. Senador elegido por esta corporación en dos ocasiones.
 35. Rafael Benjumea y Burín, conde de Guadalhorce, ministro de Fomento desde el 3 de diciembre de 1925 al 30 de enero de 1930, fue el hombre clave de la política de Obras Públicas de la Dictadura de Primo de Rivera. Las Confederaciones Sindicales Hidrográficas, el Circuito Nacional de Firms Especiales y la alteración radical de la situación ferroviaria pasaron a ser realidades espléndidas que quedarán para siempre en la historia de la economía española.
 36. José Calvo Sotelo, duque de Calvo Sotelo, a título póstumo. Fue un excelente ministro de Hacienda, desde el 3 de diciembre de 1925 al 21 de enero de 1930, como se prueba en su libro, referido precisamente a esta etapa ministerial, *Mis servicios al Estado*.
 37. Francisco Moreno Zuleta, conde de los Andes, fue ministro de Economía Nacional, desde el 3 de noviembre de 1928 al 21 de enero de 1930, día en el que sustituyó, hasta el 30 de enero de 1930 en el Ministerio de Hacienda a José Calvo Sotelo. Ese 30 de enero de



- 1930 es el día del cese como presidente del Gobierno de Miguel Primo de Rivera, marqués de Estella.
38. Gabriel Maura y Gamazo, duque de Maura, ministro de Trabajo y Previsión desde el 18 de febrero de 1931 al 14 de abril de ese mismo año, en el Gobierno del almirante Aznar.
 39. Andrés Orozco Batista, marqués de Orovio, fue ministro de Industria y Comercio de 4 de octubre de 1934 al 3 de abril de 1935, en un Gobierno Lerroux.
 40. Juan Antonio Suanzes Fernández, marqués de Suanzes, fue ministro de Industria y Comercio del 31 de enero de 1938 al 9 de agosto de 1939 y del 20 de julio de 1945 al 19 de julio de 1951. En estos puestos, y como presidente del INI se convirtió en una persona clave en el proceso de industrialización de España, dentro del modelo de sustitución de importaciones.
 41. Fernando Suárez de Tangil y Angulo, conde de Vallellano, fue ministro de Obras Públicas del 19 de julio de 1951 al 25 de febrero de 1957.
 42. Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin, marqués de Mirasol, fue ministro de Agricultura del 24 de febrero de 1978 al 1 de diciembre de 1981. Debo agregar que, con Loyola de Palacio, constituyen la pareja de mejores ministros de Agricultura de nuestra historia económica.

De Azanza, duque de Santa Fe, a Jaime Lamo de Espinosa, marqués de Mirasol, se recorren, pues, 42 nombres. La inmensa mayor parte de ellos, fueron insignes servidores del Estado. Ellos, a lo largo de estos 173 años mostraron que, en el terreno de la Economía, fueron capaces de prestar servicios notables, por cierto en todas y cada una de las etapas, a veces muy dispares, de nuestra historia contemporánea.

